

Antonio José
Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Informe Oficial

Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO A

Procesos institucionales de obtención, renovación y/o modificación de registros calificados de programas académicos

01 enero al 30 septiembre 2025

Cali, Noviembre 28 de 2025

Tabla de contenido

1. Introducción 4
2. Objetivo 5
3. Alcance 5
4. Criterios Normativos 5
5. Metodología 7
6. Resultados de Evaluación 8
7. Recomendaciones 25
8 Conclusiones 26

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

1. Introducción



Para el MIPG es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en el cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos, con el fin de identificar y aplicar mejoras en la gestión; como también, es de suma importancia que las Instituciones y los programas académicos cuenten con una cultura de mejoramiento continuo, contribuyendo al fortalecimiento del rol social y académico de la educación superior, con el propósito de alcanzar los altos niveles de calidad, teniendo como base sus sistemas internos de aseguramiento de calidad. Por lo tanto, los procesos relacionados con los registros calificados de los programas ofertados por una Institución de Educación Superior como la UNICAMACHO, revisten una alta importancia para la misma, y deben por tanto ser objeto de un seguimiento periódico a fin de reconocer riesgos y evitar la materialización de ellos.

El artículo 9 de la Ley 87 de 1993 define la Oficina de Control Interno como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr que las acciones, mecanismos, procedimientos e instrumentos interactúen entre sí, para construir una herramienta de evaluación, a fin de lograr el cumplimiento de la función administrativa, los objetivos y metas institucionales, el cual debe reconocerse como un componente integral de la estructura administrativa operacional en una Institución pública.

De acuerdo a lo anterior, la Oficina de Control Interno a través del Plan Anual de Auditoría Interna basado en Riesgos para la vigencia 2025, programó la realización del seguimiento a los Procesos Institucionales de Obtención, renovación, y/o modificación de

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Registros Calificados de Programas Académicos, que apoyan el cumplimiento al plan de acción en armonía con las metas y objetivos institucionales.

2. Objetivo



Verificar el estado actual y los procesos adelantados institucionalmente frente a la obtención, renovación y/o modificación de registros calificados de los programas académicos ofertados durante la vigencia 2025 por la UNICAMACHO.

3. Alcance



Los estados actuales y los procesos adelantados institucionalmente frente a la obtención, renovación y/o modificación de registros calificados de los programas académicos ofertados por la Institución Universitaria Antonio José Camacho del 01 de enero al 30 de septiembre del año en curso.

4. Criterios Normativos



Con el fin de realizar el seguimiento a la **Obtención, Renovación y/o Modificación de Registros Calificados de los programas académicos**, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

- Ley 87 de 1993. *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".*
  Link de acceso a la norma:
  https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300

- Ley 30 Art. 56 de 1992. "Ley principal que regula la Educación Superior en Colombia, y con el artículo 56 que da origen al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)".

  Link de acceso a la norma:
  https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-391237_Ley_30.pdf

- Decreto 1330 de 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".

  Link de acceso a la norma:
  https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf

- Decreto 0916 de 2013 "Modifica el Decreto 2686 de 2012. Establece la fecha de reporte de los estudiantes matriculados y los de primer curso, a fin de darle cumplimiento a lo estipulado el Decreto 2685 de 2012".
  Link de acceso a la norma:

  https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-391237_Decreto_916.pdf

- Resolución No. 19591 de 2017 "Por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016 con la que se dictan disposiciones relacionadas con la administración de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y el reporte de información sobre el incremento de derechos pecuniarios".
  Link de acceso a la norma:
  https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-391237_Resolucion_19591.pdf

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

- Resolución No. 9573 de 2021. "Por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016 modificada por la Resolución 19591 de 2017 con la que se dictan disposiciones relacionadas con la administración de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), fechas de reporte, y el reporte de información sobre programas de Especializaciones Médico Quirúrgicas".

  Link de acceso a la norma:

  https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-391237_Resolucion_9573.pdf

- Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado, programas de pregrado y posgrado.

  Link de acceso a la norma:

  https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-338177_archivo_pdf.pdf

- El Decreto 1174 del 12 de julio de 2023 "Por medio del cual se sustituye la Sección 12 del Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-, a efectos de establecer medidas transitorias en materia de registro calificado".

  Link de acceso a la norma:

  https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=213950

5. Metodología



La metodología utilizada para realizar el seguimiento se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del Sistema de Gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, y, normas internas y externas.

Por lo tanto, la oficina de Control Interno a través de su rol de

icontec ISO 9001 SC-CER 115543
IQNET
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

seguimiento y evaluación llevo a cabo el seguimiento a los procesos Institucionales de Obtención, Renovación y/o Modificación de Registros Calificados de los programas académicos mediante la solicitud de la información a la oficina de Calidad Académica de la Institución, con el fin de establecer la totalidad de los programas académicos que se encuentran ofertados por UNICAMACHO, y el grado de compromiso en aquellos que fueron renovados y/o modificados según los requerimientos realizados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

6. Resultados de Evaluación



Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la revisión a la **obtención, renovación, y/o modificación de registros calificados de programas académicos** con corte al **30 de septiembre 2025**; finalmente se requirió la información a la Oficina **de Calidad Académica**, respecto del **estado actual y renovación de los registros calificados de los programas de pregrado y posgrados en la UNICAMACHO,** obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

El Decreto 2566 de 2003 establece las condiciones mínimas que deben cumplir los programas académicos, para que se les otorgue el Registro Calificado por un periodo de siete años, cuya renovación está sujeta a un proceso de verificación y seguimiento similar. Estas condiciones, que se presentan al Ministerio de Educación Nacional – MEN a través de un informe y se constatan mediante una visita, recogen lo que se conocía como “estándares mínimos de calidad” y en ellas se establecen criterios y niveles específicos de calidad, de los cuales se pueden desprender juicios de valor sobre la viabilidad y pertinencia de un programa. Se refieren, fundamentalmente, a las condiciones académicas, los recursos físicos y humanos disponibles y la pertinencia social y profesional del programa

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

que se ofrece. Si un programa no logra obtener el Registro Calificado, debe cerrar admisiones inmediatamente y garantizar la calidad a las cohortes existentes, es decir a quienes lo están cursando en ese momento, a través de un plan de mejoramiento que presente la Institución de manera inmediata al Ministerio de Educación Nacional, el cual estará acompañado por una Institución que tenga el mismo programa o uno similar con acreditación de alta calidad.

Entre tanto, y con el desarrollo del plan de mejoramiento integral que subsane las deficiencias encontradas en el proceso de verificación de las condiciones mínimas, podrá solicitarse nuevamente el Registro Calificado.

Con el propósito de asegurar que los programas que se ofrecen en la educación superior (técnicos profesionales, tecnológicos, universitarios, y especializaciones) cumplan para su funcionamiento con las Condiciones Mínimas de Calidad, el Gobierno Nacional creó, mediante Decreto 2230 de 2003, la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES[1].

En los últimos dos años, el Ministerio de Educación Nacional expidió 16 resoluciones de características específicas de calidad para programas de educación superior, éstas contienen aspectos propios de cada una de las áreas del conocimiento que, por su especificidad, no están contemplados en el Decreto 2566 de 2003, los mismos contienen requisitos para la creación y el funcionamiento de programas. A partir de la fecha de publicación de estas resoluciones, se cuenta con dos años de plazo para ajustar los programas a lo contemplado en el Decreto 2566 de 2003 y en la resolución específica. Aquellos programas que se encuentran en funcionamiento y para los cuales aún no se han definido Condiciones Específicas de Calidad, si lo desean, pueden acogerse al Decreto 2566 de 2003 y solicitar su registro calificado.

[1] https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-400474_recurso_65.pdf

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Es importante tener en cuenta que, todo programa nuevo debe acogerse al Decreto 2566 de 2003, sin importar si existen o no condiciones específicas. Estas condiciones no se refieren a estructura curricular o plan de estudios sino a competencias y conocimientos que se consideran esenciales en la formación de cada uno de los profesionales o egresados. Su elaboración se llevó a cabo con la participación directa de académicos en cada una de las áreas. Dentro de las funciones de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES, está verificar permanentemente la vigencia y validez de estos criterios.

Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional avanza en el proceso de transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y mediante el Decreto 1174 del 12 de julio de 2023[2], define medidas transitorias para el registro calificado, hace parte del proceso de transformación y de conceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, definido e integrado en las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026.

6.1 Oferta Académica Institucional.

La Institución se encuentra facultada para adelantar programas de formación académica en pregrado y posgrado; los cuales, cuentan con los registros calificados vigentes, garantizando a la sociedad el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional frente al cumplimiento de las condiciones de calidad indispensables para ofrecer programas académicos de educación superior, conforme con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008.

Actualmente, la Institución Universitaria Antonio José Camacho cuenta con programas de los siguientes niveles:

[2] https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-400474_recurso_65.pdf

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No.1 Oferta programas en pregrado y posgrado UNICAMACHO.

Nivel Académico	2022	2023	2024	2025
Tecnológicas	7	5	5	5
Profesionales	11	12	12	12
Especializaciones	8	7	8	6
Maestrías	3	0	0	1

Fuente: Elaboración Propia OCI

El cuatrienio presenta variaciones constantes, pero los últimos tres (3) años el nivel académico tecnológico y profesional conservo la oferta de programas.

Imagen No.1 Comparativo Oferta Académica 2022-2025.

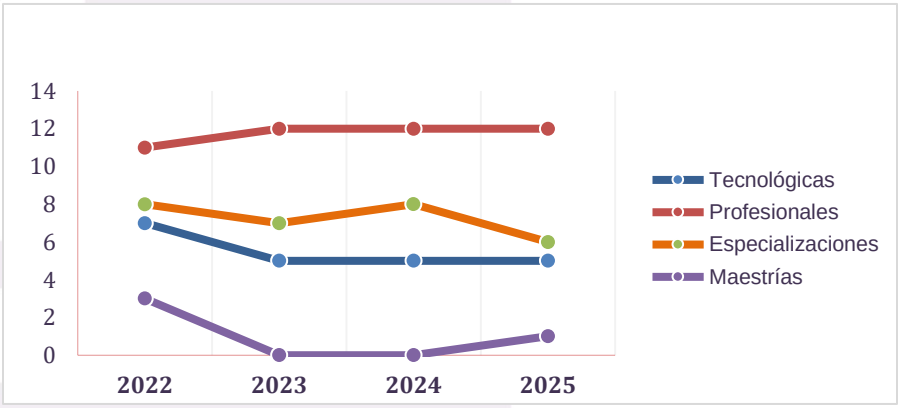

Caso diferente se observa en los niveles de especialización y maestría, porque mientras se disminuyen[3] dos (2) programas de especialización se apertura una maestría[4] en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, con la coordinación de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual de UNICAMACHO.

Seguidamente, también es importante observar como el número de estudiantes es cada vez mayor en el nivel educativo profesional teniendo en cuenta un incremento entre los años 2022-1 a 2025-1. Actualmente la UNICAMACHO presenta crecimientos poblacionales año tras año, específicamente en el nivel de Pregrado Universitario.

[3] Para el año 2025, los programas de Gestión en Responsabilidad Social Empresarial, Contenidos Digitales, y Gestión Ambiental Sostenible no fueron aperturados debido a la insuficiente oferta por parte de los estudiantes.
[4] El posgrado se encuentra orientado a la Maestría en las enseñanzas de las matemáticas.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No.2 Crecimiento estudiantil por Nivel Académico 2022-1 a 2025-1.

Periodo Académico	Tecnológico	Universitario	Especialización	Total
2022-1	1.232	10.226	33	11.491
2022-2	1.182	10.705	47	11.934
2023-1	1.088	11.324	52	12.464
2023-2	1.094	11.870	45	13.009
2024-1	1.224	12.951	44	14.219
2024-2	1.270	13.795	69	15.134
2025-1	1.316	14.772	19	16.107

Fuente: Informe de Gestión 2024 UNICAMACHO - Oficina de Calidad Académica UNICAMACHO 2025

Imagen No.2 Comparativo población estudiantil 2022-2024.

El crecimiento estudiantil en la UNICAMACHO es el resultado del trabajo colectivo realizado por las diferentes áreas u oficinas por alcanzar los objetivos en cumplimiento a la misión institucional.
Las estrategias diseñadas por las oficinas de Mercadeo, Registro Académico y Tesorería han permitido que la población en general conozca y acceda a los programas de Pregrado y Posgrado.

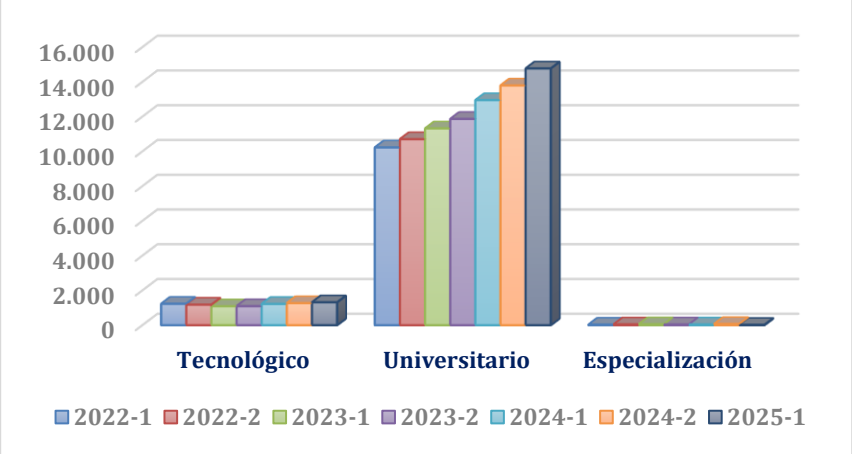

Fuente: Informe de Gestión 2024 UNICAMACHO

6.2 Obtención, Renovación y/o Modificaciones de Registros Calificados.

La obtención, renovación o modificación de un registro calificado[5] debe cumplir con una serie de condiciones tanto de calidad institucional como de los programas académicos,

[5] Los registros calificados se definen como el instrumento legalmente requerido para poder ofertar y desarrollar programas académicos de educación superior por parte de una institución de este nivel y es el Ministerio de Educación Nacional quien tiene la competencia para el otorgamiento de estos de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1138 del 2008.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

previamente establecidas en el Decreto Único reglamentario del Sector Educación - Decreto 1075 del 2015 modificado por el Decreto 1330 del 2019; esas condiciones se definen como "Las características necesarias por nivel de educación que describen sus particularidades en coherencia la tipología, entidad y misión institucional así como las distintas modalidades en que se oferta el programa".

Es fundamental tener presente que, el cumplimiento de cada una de las condiciones de calidad tanto institucionales como de los programas académicos requiere de un respaldo de evidencias siendo estas el medio expedito a la verificación y evaluación que realiza el Ministerio de Educación Nacional por parte de los pares académicos y de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES, para otorgar, renovar o modificar un registro calificado; por lo cual, la construcción de banco de evidencias institucionales juega un papel crucial en la preparación para este proceso.

Consecuentemente, otro elemento transversal a estos procesos es la autoevaluación institucional que debe desarrollar toda IES a efectos de identificar las condiciones, necesidades, oportunidades de mejora y demás características necesarias para la oferta de un programa académico para obtener y renovar los registros calificados, resultando así necesario que esta autoevaluación sea un proceso permanente dentro del sistema interno de aseguramiento de la calidad académica institucional.

En este contexto la oficina de Control Interno requirió a la oficina de Calidad Académica de la UNICAMACHO, el suministro de información completa y detallada respecto de los procesos de registros calificados actualmente en firme o en proceso de renovación, de cada uno de los programas académicos que hacen parte de la oferta institucional, y una vez hecho el análisis de esta se obtuvo el siguiente consolidado:

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Tabla No. 3 Marco Jurídico aprobación de Programas académicos 2025-I.

NIVEL	PROGRAMA	ACTO ADMINISTRATIVO APROBACIÓN CONSEJO ACADÉMICO	ACTO ADMINISTRATIVO APROBACIÓN CONSEJO DIRECTIVO	ACTO ADMINISTRATIVO REGISTRO CALIFICADO MEN	DOCUMENTO CURRÍCULO ACADÉMICO VIGENTE
Pregrado	Ingeniería de Sistemas	2. Resolución No. 03 de 2017 - Renovación Ingeniería en Sistema	Acuerdo No. 021 de 2009 - Ingeniería en Sistemas	Resolución # 3517 de marzo 1 de 2018 1ra renovaciòn.pdf	Ingeniería en Sistemas
Pregrado	Ingeniería Electrónica	Resolución No. 04 de 2017 - Renovación Ingeniería Electrónica	Acuerdo No. 022 de 2009	2. Resolución # 023768 - 04 -12-2024 Registro Calificado	Ingeniería Electrónica
Pregrado	Ingeniería Industrial	Resolución No. 023 de 2023- Renovación Ingeniera Industrial	Acuerdo N° 021 de 2015 Ingeniería Industrial	Resolución # 023768 04-12-2024 Ingeniería Industrial	Ingeniería de Industrial
Pregrado	Administración de Empresas	Resolución No. 041 de 2024 Modifica las resoluciones 18 de 2021 y 01 de 2023	Resolución No. 030 de 2007 - Administración de Empresas	Resolución # 007122-28-04-2023	Administración de Empresas
Pregrado	Contaduría Pública	Resolución # 023768 04-12-2024 Contaduría Publica	Acuerdo No. 020 de 2009 - Contaduría Publica	Resolución # 006405 31-03-2025	Contaduría Publica
Pregrado	Administración en Salud	https://admonuniajcedu.sharepoint.com/:b:/s/SIGO/Ed2HvKDYj99MiYI3PAT4PdQBcQAaA97vvKurxmW4z2CU4A?e=RadvTw	Acuerdo No. 016 de 2013 - Administración en Salud	Resolución # 07628 - 04-05-2022	Administración en Salud
Pregrado	Licenciatura en Educación Infantil	Resolución No. 013 de 2025 - Renovación Licenciatura en Educación Infantil	Acuerdo No. 014 de 2009	Resolución # 08975- 27-08-2019	Licenciatura en Educación Infantil

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Pregrado	Licenciatura en Ciencias del Deporte y la Educación Física	Resolución No. 010 de 2015 - Licenciatura en Ciencias del Deporte y la Educación Física	Acuerdo No. 018 de 2015	Resolución # 15266 - 26-07-2016	Licenciatura en Ciencias del Deporte y la Educación Física
Pregrado	Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución No. 012 de 2021 - Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo	Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución # 007537-05-05-2023	Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo
Pregrado	Trabajo Social	Resolución No. 023 de 2018 - Consejo Académico - Renovación registro T. Social	Acuerdo 023 de 2011 CONSEJO DIRECTIVO	Resolución # 11925 - 14-11-2019	Trabajo Social
Pregrado	Comunicación Social	Resolución No. 025 de 2024 - Renovación Programa de Comunicación Social	Acuerdo No. 011 de 2017 Comunicación Social	Resolución # 11907 - 25-07-2018	Comunicación Social
Pregrado	Diseño Visual	Resolución # 021 - 04-10-2019	Acuerdo No. 28 de 2012 - Diseño Visual	Resolución # 019935 - 22-10-2020. Aprobación RC	Diseño Visual
Pregrado	Tecnología en Electrónica Industrial	Resolución No. 055 de 2010 - Tecnología Electrónica Industrial	Acuerdo No. 022 de 2009 - Ingeniería Electrónica Industrial	Resolución # 016125 - 18-12-2019	Tecnología en Electrónica Industrial
Pregrado	Tecnología en Sistemas de Información	Se solicitó la información a Secretaría y al Archivo Central; sin embargo, no se cuenta con dicha información	Se solicitó la información a Secretaría y al Archivo Central; sin embargo, no se cuenta con dicha información	resolución N° 4 noviembre 21 de 1994	Tecnología en Sistemas de Información
Pregrado	Tecnología en Producción Industrial	Resolución No. 54 de 2010 - Tecnología en Producción Industrial	Resolución # 001351 - 03-02-2025 Tecnología en Producción Industrial	Resolución # 001351 03 FEB 2025	Tecnología en Producción Industrial
Pregrado	Tecnología en Contabilidad Sistematizada	Resolución 028 DE MAY 24 2024 - Tecnología Contabilidad Sistematizada	Acuerdo No. 028 de 2007 - Tecnología Contabilidad Sistematizada	Resolución # 03234 - 05-03-2020	Tecnología en Contabilidad Sistematizada

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Pregrado	Tecnología en Gestión Empresarial	Resolución No 002 de 2010 - Tecnología en Gestión Empresarial	Acuerdo No. 027 de 2007 - Tecnología en Gestión Empresarial	Resolución # 014339 - 11-12-2019	Tecnología en Gestión Empresarial
Posgrado	Especialización en Ergonomía	Resolución No. 011 de 2015 - Especialización en Ergonomía	Acuerdo No. 017 de 2015 - Especialización en Ergonomía	Resolución aprobación MEN RC Esp. Ergonomía	Especialización en Ergonomía
Posgrado	Especialización en Aseguramiento de la Información y Control Interno	Resolución No. 045 de 2024 - Renovación Esp Aseguramiento de la Información y Control Interno	Acuerdo No. 012 de 2017 Esp. en Aseguramiento de la información y control Interno	Resolución de aprobación RC Esp. Aseguramiento de la Información y el Control Interno	Especialización en Aseguramiento de la Información y Control Interno
Posgrado	Especialización en Ciudadanía, Derecho y Gestión de Paz	Resolución No. 018 de 2017 - Especialización en Ciudadanía, Derechos y Gestión de la Paz	Acuerdo No. 10 de 2017 Esp. en ciudadanía Derechos y Gestión de Paz	Resolución # 07336- 04-05-2018	Especialización en Ciudadanía, Derecho y Gestión de Paz
Posgrado	Especialización en Gestión de Base de Datos	Resolución No. 021 de 2024 - Especialización en Gestión de Bases de Datos	Acuerdo No. 07 de 2017 Especialización en Gestión de Base de Datos	Resolución # 007296- 09-04-2025	Especialización en Gestión en Base de Datos
Posgrado	Especialización en Gestión de Contenidos Digitales	Por decisión institucional, el programa académico Especialización en Gestión de Contenidos Digitales no renovó su Registro Calificado, dado que no cuenta con cohortes de estudiantes activos y no presentó una evolución significativa en sus indicadores dentro del proceso de renovación. Esta decisión se tomó conforme a lo establecido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales.	Por decisión institucional, el programa académico Especialización en Gestión de Contenidos Digitales no renovó su Registro Calificado, dado que no cuenta con cohortes de estudiantes activos y no presentó una evolución significativa en sus indicadores dentro del proceso de renovación. Esta decisión se tomó conforme a lo establecido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales.	Por decisión institucional, el programa académico Especialización en Gestión de Contenidos Digitales no renovó su Registro Calificado, dado que no cuenta con cohortes de estudiantes activos y no presentó una evolución significativa en sus indicadores dentro del proceso de renovación. Esta decisión se tomó conforme a lo establecido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales.	Por decisión institucional, el programa académico Especialización en Gestión de Contenidos Digitales no renovó su Registro Calificado, dado que no cuenta con cohortes de estudiantes activos y no presentó una evolución significativa en sus indicadores dentro del proceso de renovación. Esta decisión se tomó conforme a lo establecido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales.

Posgrado	Especialización en Analítica de Datos Organizacionales	Resolución No. 018 de 2023 -Se aprueba Especialización en analítica de datos	Acuerdo No. 015 de 2023- Crea programa Especialización en Analítica de Datos	Resolución # 003365 28-02-2025	Esta decisión se tomó conforme a lo establecido por la **Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales**.
Posgrado	Maestría en Enseñanza de las Matemáticas	Es un programa de convenio y por lo tanto los actos administrativos, del consejo académico, consejo directivo como resolución de registro calificado no cuenta con la universidad que tiene el programa académico	Es un programa de convenio y por lo tanto los actos administrativos, del consejo académico, consejo directivo como resolución de registro calificado no cuenta con la universidad que tiene el programa académico	Es un programa de convenio y por lo tanto los actos administrativos, del consejo académico, consejo directivo como resolución de registro calificado no cuenta con la universidad que tiene el programa académico	Es un programa de convenio y por lo tanto los actos administrativos, del consejo académico, consejo directivo como resolución de registro calificado no cuenta con la universidad que tiene el programa académico

Fuente: Informe de Auditoría Interna al Proceso de Docencia - OCI 2025.

Tabla No. 4 Pregrado Tecnológico modalidad Presencial.

UNIDAD ACADEMICA	PROGRAMA	SNIES	Nº REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	FECHA VENCIMIENTO DE RC	AÑO DE VENCIMIENTO	ESTADO ACTUAL	TRAMITE EN PROCESO
FACULTAD INGENIERÍA	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	12198	16125	18/12/2019	REGISTRO VIGENTE	17/12/2026	2026	REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	EN PROCESO EN VISITA DE PARES DEL CNA PARA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD Y EN MODIFICACIÓN CURRICULAR
FACULTAD INGENIERÍA	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	54538	1351	28/04/2016	REGISTRO VIGENTE	3/02/2025	2032	REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	APROBADO SU REGISTRO CALIFICADO RECIENTEMENTE
FACULTAD INGENIERÍA	TECNOLOGÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	102910	21390	11/11/2020	REGISTRO VIGENTE	10/11/2027	2027	REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	EN PROCESO EN VISITA DE PARES DEL CNA PARA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD Y EN MODIFICACIÓN CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES	TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	12976	3234	5/03/2020	REGISTRO VIGENTE	4/03/2027	2027	REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	EN PROCESO EN VISITA DE PARES DEL CNA PARA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD Y EN RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	3948	14339	11/12/2019	REGISTRO VIGENTE	11/12/2026	2026	REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	EN ESPERA DE LOS COMPETARIOS DE LOS PARES DEL CNA PARA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD, ADEMÁS, EN ESPERA DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO Y MODIFICACIÓN CURRICULAR

Fuente: Oficina de Calidad Académica 2025.

Revisados los actos administrativos del nivel académico de pregrado en Tecnología se observa que a la fecha existen cinco (5) programas adscritos a las facultades de Ingeniería

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

y Ciencias Empresariales, los cuales cuentan con sus registros calificados vigentes, y Producción Industrial, que fue renovado recientemente por el Ministerio de Educación Nacional.

Tabla No. 5 Pregrado Universitario modalidad Presencial y Virtual.

UNIDAD ACADEMICA	PROGRAMA	SNIES	N° REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA VENCIMIENTO DE RC	AÑO DE VENCIMIENTO	Tramite en Proceso
FACULTAD INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	91000	3517	1/03/2018	REGISTRO VIGENTE	31/12/2025	2025	EN PROCESO EN VISITA DE PARES DEL CNA PARA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD Y EN MODIFICACIÓN CURRICULAR
FACULTAD INGENIERÍA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	91301	2857	21/02/2018	REGISTRO VIGENTE	31/12/2025	2025	EN ESPERA DE RESPUESTA DEL MEN PARA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO Y MODIFICACIÓN CURRICULAR, ADEMÁS SE ENCUENTRA EN VISITA ESPERA DE VISITA DE PARES CNA PARA ACREDITACIÓN DEL CNA
FACULTAD INGENIERÍA	INGENIERIA INDUSTRIAL	105521	023768	4/12/2024	REGISTRO VIGENTE	3/12/2031	2031	APROBADO SU REGISTRO CALIFICADO RECIENTEMENTE
FACULTAD EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	ADMINISTRACIÓN EN SALUD (V)	103164	7628	4/05/2022	REGISTRO VIGENTE	3/05/2029	2029	EN ELABORACIÓN DE CONDICIONES INICIALES PARA PROCESO DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD
FACULTAD EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL (A DISTANCIA)	108407	8975	27/08/2019	REGISTRO VIGENTE	26/08/2026	2026	RADICACIÓN EN NUEVO SACES PARA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO Y MODELIFICACIÓN CURRICULAR, ADEMÁS, EN ESPERA DEL CONCEPTO DE APRECIACIÓN DE CONDICIONES INICIALES PARA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD
FACULTAD EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA (A DISTANCIA)	105720	020617	17/10/2025	REGISTRO VIGENTE	17/10/2032	2032	APROBADO SU REGISTRO CALIFICADO RECIENTEMENTE
FACULTAD EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (A DISTANCIA)	111608	7537	5/05/2023	REGISTRO VIGENTE	4/05/2030	2030	INICIA PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2026 PARA RENBOVACIÓPN 2026
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES HUMANAS	DISEÑO VISUAL	102336	19935	22/10/2020	REGISTRO VIGENTE	22/10/2027	2027	EN PROCESO DE AUTOEVALAUCIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DESPUES DE LA APROBACIÓN DE CONDICIONES INICIALES
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES HUMANAS	COMUNICACIÓN SOCIAL	107242	021097	30/10/2025	REGISTRO VIGENTE	30/10/2032	2032	APROBADO SU REGISTRO CALIFICADO RECIENTEMENTE
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES HUMANAS	TRABAJO SOCIAL	101860	11925	14/11/2019	REGISTRO VIGENTE	14/11/2026	2026	EN PROCESO DE RADICACIÓN EN NUEVO SACES PARA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO Y MODELIFICACIÓN CURRICULAR, ADEMÁS, EN ESPERA DEL CONCEPTO DE APRECIACIÓN DE CONDICIONES INICIALES PARA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	53303	7122	28/04/2023	REGISTRO VIGENTE	27/04/2030	2030	EN PROCESO EN VISITA DE PARES DEL CNA PARA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD, ADEMÁS, SE ENCUENTRA EN CAMBIO DE MODALIDAD
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES	CONTADURÍA PÚBLICA	90811	006405	31/03/2025	REGISTRO VIGENTE	30/03/2032	2032	EN PROCESO EN VISITA DE PARES DEL CNA PARA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD, ADEMÁS, SE ENCUENTRA EN CAMBIO DE MODALIDAD

Fuente: Oficina de Calidad Académica 2025.

Seguidamente, se cuenta con doce (12) programas que hacen parte del nivel Profesional, nivel académico del pregrado que se encuentra vinculado a las facultades de Ingeniería, Educación a Distancia y Virtual, Ciencias Sociales y Humanas, y Ciencias Empresariales, cada uno de ellos cuentan con los registros calificados vigentes. Este nivel cuenta con programas académicos en modo Virtual[6], como es el caso del pregrado "*Administración en Salud*" adscrito a la Facultad de Educación a Distancia y Virtual. De igual manera, las Licenciaturas en "*Educación Infantil*", "*Ciencias del Deporte y la Educación Física*", se

[6] Virtual: se encuentra enfocada al uso de las plataformas digitales y la interacción en línea.

SC-CER 115543

Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220

PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

encuentran bajo la modalidad a Distancia[7]; como también, el programa de "*Administración en Salud y Seguridad en el Trabajo*", vinculados a la Facultad de Educación a Distancia y Virtual.

Tabla No. 6 Posgrado Especialización modalidad Presencial y Virtual.

UNIDAD ACADEMICA	PROGRAMA	SNIES	Nº REGISTRO CALIFICADO VIGENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA VENCIMIENTO DE RC	AÑO DE VENCIMIENTO	Tramite en Proceso
FACULTAD INGENIERÍA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE BASE DE DATOS	107243	007296	9/04/2025	REGISTRO VIGENTE	8/04/2032	2032	APROBADO SU REGISTRO CALIFICADO RECIENTEMENTE
FACULTAD INGENIERÍA	ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE DATOS ORGANIZACIONALES	117865	003365	28/02/2025	REGISTRO VIGENTE	27/02/2032	2032	APROBADO SU REGISTRO CALIFICADO RECIENTEMENTE
FACULTAD EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL	ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA	106125	2028	15/02/2017	REGISTRO VIGENTE	30/09/2025	2025	EN ESPERA DE REPUESTA DEL MEN PARA SU PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES HUMANAS	ESPECIALIZACIÓN EN CIUDADANÍA, DERECHOS Y GESTIÓN DE PAZ	106907	7336	4/05/2018	REGISTRO VIGENTE	4/05/2025	2025	EN ESPERA DE REPUESTA DEL MEN PARA SU PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE NEGOCIOS	105582	021090	20/05/2016	REGISTRO VIGENTE	30/10/2025	2032	APROBADO SU REGISTRO CALIFICADO RECIENTEMENTE
FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES	ESPECIALIZACIÓN EN ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO	107878	1273	4/02/2019	REGISTRO VIGENTE	3/02/2026	2026	EN ESPERA DE REPUESTA DEL MEN PARA SU PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

Fuente: Oficina de Calidad Académica 2025.

Los programas de Posgrado se encuentran orientados a seis (6) Especializaciones derivadas de las facultades de Ingeniería, Educación a Distancia y Virtual, Ciencias Sociales Humanas, y Ciencias Empresariales, contando con sus registros calificados vigentes, y algunos en proceso de renovación. Las especializaciones en "*Gestión de Base de Datos*" y "*Analítica de datos organizacionales"* se ofertan en la UNICAMACHO de manera Virtual.

Revisada la información suministrada por la oficina de Calidad Académica Institucional respecto a las acciones adelantadas frente a la consolidación de las condiciones de calidad académica de los programas de pregrado, en observancia a las exigencias para la

[7] A Distancia: Incluye métodos más tradicionales (envió de materiales físicos) y no siempre exige interacción en tiempo real.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

obtención, renovación o modificación de registros calificados, esta oficina evidencia que a la fecha se han constituido y están en funcionamiento los comités de autoevaluación para cada programa y los mismos, en su mayoría, han desarrollado las actividades que por competencia deben adelantar en torno a la renovación de los registros calificados en concordancia con los cronogramas establecidos por la Oficina de Calidad Académica. Como también, es transcendental resaltar el trabajo que se ha efectuado en la elaboración de condiciones iniciales para el proceso de acreditación en alta calidad en los pregrados de Tecnología y Profesional en la Institución Universitaria.

6.3 Estructura Administrativa de la Oficina Calidad Académica.

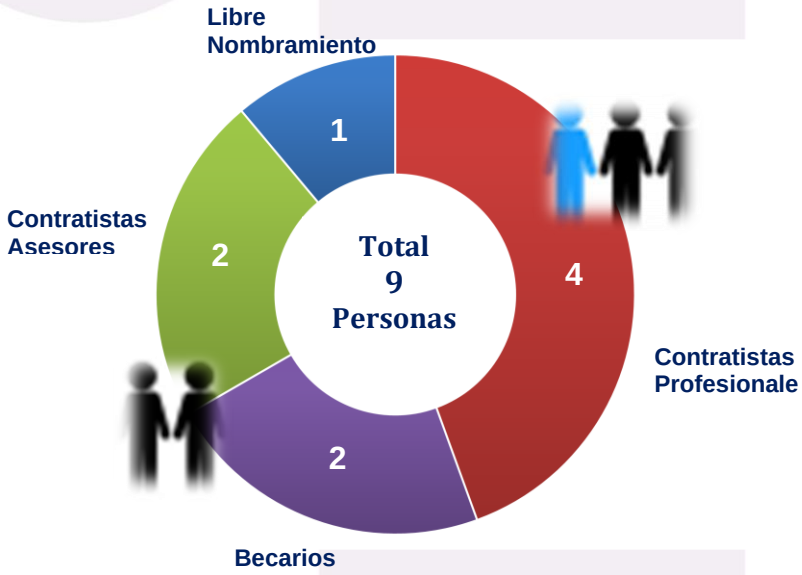

El recurso humano asignado al desempeño de actividades entorno a la calidad académica de la UNICAMACHO ha presentado un importante avance, con el apoyo de contratistas asesores y becarios que fortalecen las acciones que se adelantan hacia la obtención, renovación y/o modificación de los registros calificados en los programas de pregrado y posgrados que oferta la Institución.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

6.4 Comportamiento de indicadores generados desde el Tablero de Mando.

Como instrumento de medición fue integrado al aplicativo ISOLUCION el "*Tablero de Mando*" bajo el código DE-F-076, V-001-2024, el cual tiene como objetivo establecer el comportamiento de algunas variables que fueron diseñadas para la toma de decisiones, contribuyendo de manera eficiente y oportuna a la mejora continua de los procesos institucionales al interior de la UNICAMACHO.

Con el fin de revisar de manera integral y transversal la información, se tomó como fuente los resultados de los indicadores evaluados por los líderes y gestores del proceso misional de Docencia, formulados desde el tablero de mando[8], para lo cual, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla No.7 Indicadores formulados al Proceso de Docencia.

PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA	TENDENCIA	TIPO DE INDICADOR
Programas de Formación	Programas nuevos, radicados en SACES.	# de programas nuevos radicados en SACES	Anual	Creciente	Eficiencia
	Programas Acreditados	# de programas acreditados	Anual	Creciente	Efectividad

Fuente: Informe de Seguimiento al Tablero de Mando – OCI - Año 2024.

Indicador: *Programas nuevos, radicados en SACES.*

Periodicidad: Anual

La meta 1.1.1 menciona los *"Programas nuevos, radicados en SACES. alineados con las*

[8] Informe de seguimiento al tablero de mando OCI 2024.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

exigencias del desarrollo productivo, social y cultural de la región, con base en la pertinencia y la calidad académica ofertados", donde, la Institución Universitaria radicó ante la plataforma del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior – SACES[4] del Ministerio de Educación Nacional – MEN, dos (2) programas académicos del nivel de posgrado, el cual comprende el nivel de especialización en *Gerencia de Operaciones con Enfoque Sostenible y, Especialización en Analítica de Datos*; y consecuentemente, tres (3) maestrías en: *Diseño de Software, Ingeniería Electrónica, y Gerencia Empresarial Sostenible*. La radicación de los documentos y anexos exigidos para la gestión de los procesos de registro calificado en dicho aplicativo fue realizado ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN, generando un cumplimiento acorde con el objetivo establecido. Por otro lado, la meta producto establecida para el año evaluado incrementa con relación al año anterior (2023), teniendo como objetivo ampliar la oferta académica en el nivel de posgrados para la comunidad en general.

Indicador: *Programas Acreditados.*
Periodicidad: Anual.

Se radicó ante el SACES las condiciones iniciales de los programas académicos en el nivel de pregrado de "*Diseño Visual*"[9] y Administración de Salud[10]; de igual manera, fue solicitado ante el Ente Rector en la materia la renovación de la acreditación en Alta Calidad del programa académico de "*Tecnología en Gestión Empresarial*".

El proceso de Gestión del Bienestar Humano tiene como objetivo desarrollar planes y servicios que propendan por el desarrollo humano y el bienestar de la comunidad universitaria, contribuyendo a su formación integral y mejoramiento de la calidad de vida; es por esta razón, que el proceso brinda alcance a la gestión del bienestar universitario, el cual, evalúa dentro de sus actividades la tasa de deserción de los estudiantes, como se aprecia en el siguiente resultado.

[9] Para la actual vigencia, el programa se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de acreditación después de la aprobación de condiciones iniciales.
[10] A la fecha, este programa se encuentra en elaboración de condiciones iniciales para el proceso de acreditación en Alta Calidad.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Indicador: *Tasa de deserción anual.*

Periodicidad: Anual.

Las estrategias diseñadas e implementadas en aquellas actividades que impactan de manera directa y transversal a la población universitaria en todos sus niveles académicos han generado que el nivel de deserción se ubique por debajo de lo inicialmente planteado. Este indicador tiene una característica especial al establecer una tendencia decreciente y de tipo efectivo, el cual, evalúa anualmente la deserción de la población universitaria en la Institución Universitaria Antonio José Camacho. El resultado del indicador continúa con un (1) dígito[11] por debajo de la meta anual proyectada, lo que determina que las estrategias diseñadas e implementadas han alcanzado un grado de efectividad en la tasa de deserción anual.

El resultado del presente indicador permite evaluar las posibles causas de la deserción universitaria en los diferentes programas académicos que oferta la Institución, que pueden ser de carácter interno, externo o situaciones relacionadas con algunas particularidades propias de los alumnos. Sin embargo, aquellas que son internas son asociadas con los recursos humanos, los aspectos didácticos, pedagógicos, la infraestructura física y tecnológica, entre otros factores que son evaluados por la Entidad rectora en materia de Educación. Cuando se disminuye o conserva un nivel óptimo en el resultado de este indicador, refleja que la UNICAMACHO aúna esfuerzos y trabaja de manera integral y transversal a la consecución de sus objetivos institucionales, puntualmente en ofrecer a la comunidad en general programas académicos que se encuentren alineados con el desarrollo productivo, social y cultural de la región, aplicando la normatividad pertinente para la obtención y renovación de los registros calificados y, demás gestiones que responden a las expectativas y necesidades de la ciudadanía.

[11] El resultado del indicador se ubicó en 6.96% con tendencia decreciente a la meta planteada del 9%.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

6.5 Seguimiento a recomendaciones – Informe de Seguimiento Año 2024.

Se requirió información respecto de las acciones adelantadas frente a las Recomendaciones generadas en el Informe de Seguimiento de Control Interno en la vigencia 2024. A partir de los soportes presentados, se evidenció:

- **Frente a la Recomendación 8.1:** El control y seguimiento permanente a los registros calificados en los programas de Pregrado y Posgrado ha evitado la materialización de los riesgos institucionales formulados en el Proceso de Docencia; sin embargo, es pertinente comentar que, durante el proceso de revisión y análisis a los mismos es conveniente realizar los ajustes y/o modificaciones que se consideren, teniendo en cuenta la dinámica de este proceso misional.

- **Frente a la Recomendación 8.2:** Se evidenciaron aspectos positivos en el fortalecimiento del recurso humano que presta su apoyo a la oficina de Calidad Académica; el cual, efectúa actividades[12] orientadas a cumplir con los objetivos establecidos; como también, adelantar las gestiones pertinentes al otorgamiento y renovación de los registros calificados de la oferta académica que ofrece la UNICAMACHO, y a las demás acciones que se encuentran alineadas al presente proceso misional.

- **Frente a la Recomendación 8.3:** Para la actual vigencia los programas académicos de Posgrado, como "*Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial"* y "*Gestión Ambiental Sostenible*", no fueron aperturados debido a la baja participación de la comunidad en general. Sin embargo, las estrategias que se implementan hacia las demás especializaciones han sido eficaces, debido a su permanencia.

[12] Actividades desempeñadas por contratistas profesionales, asesores y becarios asignados a la oficina de Calidad Académica.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

7. Recomendaciones



De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

7.1 Es sustancial continuar aplicando la cultura del autocontrol por parte de las Facultades y Direcciones de Programa, en acompañamiento de la oficina de Calidad Académica, como herramienta fundamental para la mejora continua en los procesos y procedimientos institucionales, aplicando las políticas reglamentadas a nivel nacional y adoptadas por la Institución Universitaria, con el fin de prevenir hechos que puedan conducir a la materialización de riesgos.

7.2 Es importante seguir fortaleciendo las herramientas digitales que almacenan y procesan información referente a los temas de calidad académica; como también, la continuidad en las formaciones en temas concernientes al registro calificado, acciones que ayudan a retroalimentar el proceso de Docencia contribuyendo a la mejora continua de los procesos institucionales.

7.3 Mantener el fortalecimiento en el proceso de Renovación de Registros Calificados, como en otras actividades que son ejecutadas desde la oficina de Calidad Académica, ya que, la gestión adelantada se debe a los procesos contractuales realizados para realizar las diferentes labores concernientes al cumplimiento de su misión.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia

Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

8 . Conclusiones



Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNICAMACHO concluye:

8.1 En la actualidad la UNICAMACHO cuenta con programas académicos ofertados en el nivel de Pregrado, así: cinco (5) Tecnologías y doce (12) Profesionales, oferta académica que se conservó con relación al año anterior. El nivel de Posgrado contó con seis (6) Especializaciones, y con relación al año anterior, no se continuó con la oferta académica de "Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial" y "Gestión Ambiental Sostenible", por no contar con el mínimo de inscritos para ser aperturadas durante la actual vigencia.

8.2 El nivel de Pregrado Profesional contempla programas académicos en modo Virtual, como es el caso del pregrado "*Administración en Salud*" adscrito a la Facultad de Educación a Distancia y Virtual. Y de igual manera, las Licenciaturas en "*Educación Infantil"*, "*Ciencias del Deporte y la Educación Física"*, se encuentran bajo la modalidad a Distancia; como también, el programa de "*Administración en Salud y Seguridad en el Trabajo*", vinculados a la Facultad de Educación a Distancia y Virtual, métodos de enseñanza que permiten el acceso de la comunidad en general a la Educación Superior.

8.3 Del mismo modo ocurre con el nivel de Posgrado, ya que este contempla las especializaciones en "*Gestión de Base de Datos*" y "*Analítica de datos organizacionales"* que se ofertan en la UNICAMACHO de manera Virtual, brindando herramientas que permiten desarrollar habilidades tecnológicas y de liderazgo, con la flexibilidad de horarios sin limitaciones geográficas y de tiempo.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

8.4 Se apertura para la actual vigencia, una maestría en las enseñanzas de las matemáticas en convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, con la coordinación de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual de la Institución Universitaria.

8.5 Se observó fortalecimiento en la estructura administrativa de la oficina de Calidad Académica, debido a la eficiente y eficaz acción que se realiza al control y seguimiento del cumplimiento en las condiciones de calidad para el otorgamiento, renovación y/o modificación de los registros calificados en programas académicos ofertados.

8.6 La oferta académica que ofrece la UNICAMACHO cuenta a la fecha con los debidos registros calificados vigentes, cuyas fechas de vigencia se extienden hasta el 2032, garantizando de esta manera, la legalidad del cumplimiento en las condiciones de calidad exigidas por la Ley, para su funcionamiento y oferta a nivel regional.

8.7 Los Comités de Autoevaluación para cada programa académico se encuentran funcionando; y de igual manera, desarrollan actividades orientadas a la renovación de los registros calificados, de acuerdo con los cronogramas formulados por la oficina de Calidad Académica y el Ministerio de Educación Nacional.

8.8 Teniendo en cuenta el indicador orientado a la deserción anual, su resultado continúa con un (1) dígito por debajo de la meta anual proyectada, lo que determina que las estrategias diseñadas e implementadas han alcanzado un grado de efectividad en la tasa de deserción anual, reflejándose en las gestiones que son adelantadas hacia el cumplimiento de los requisitos para la renovación de los registros calificados.

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

8.9 Continuar con las estrategias diseñadas para el crecimiento y/o conservación de la población universitaria en los diferentes programas académicos, puesto que, preservan la continuidad de estos, y permite la incorporación de mejoras hacia el cumplimiento de los objetivos misionales.

LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Oficina Control Interno
Revisó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja– Abogado Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno
Aprobó: Liliana Herrera Belalcázar – Jefe Oficina Control Interno

SC-CER 115543
Resolución MEN No. 963
Exp. el 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co